

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Fondo Nacional de Fomento al Turismo** (FONATUR) fue de 2,333,428.0 miles de pesos, cifra superior en 12.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros Otros de Corriente 379.5%, Gasto Corriente 13.8% y Gasto de Inversión 11.9%.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 13.8%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 13.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de la ampliación líquida para cubrir el incremento salarial del 3.15% conforme al oficio 307-A-3049 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la retabulación de sueldos y salarios del personal de mando aplicada de acuerdo al oficio en conjunto No. 307-A.-1949 y SSFP/408/007/2016 de la UPCP y la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública y al oficio 307-A-3298 de la UPCP y, así como por las ampliaciones compensadas para cubrir el pago de 32 finiquitos y 17 liquidaciones de servidores públicos conforme al dictamen 307-A.-3309 de la Unidad de Política y Control Presupuestario, y para el cumplimiento del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 15.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 98.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las ampliaciones autorizadas para la operación del Hotel Camino Real Oaxaca en rubros como adquisición de materiales de administración, materiales complementarios y productos alimenticios para la venta en sus instalaciones.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 16.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las reducciones compensadas autorizadas para trasladar recursos al capítulo de Servicios Personales para el pago de 32 finiquitos y 17 liquidaciones de servidores públicos y el otorgamiento de la gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como por las reducciones líquidas aplicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por motivos de control presupuestario, y el traspaso de recursos a la Secretaría de Turismo para llevar a cabo la evaluación del Programa Presupuestario F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico, conforme lo indicado en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 (PAE).

- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 379.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Ampliaciones líquidas provenientes del derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos (DNR) registradas con números de folio 2016-21-W3J-350, 2016-21-W3J-489, 2016-21-W3J-709, 2016-21-W3J-1044, 2016-21-W3J-1414, 2016-21-W3J-1605, 2016-21-W3J-1820, 2016-21-W3J-2107 y 2016-21-W3J-2161, estos recursos se canalizaron al pago de intereses del crédito simple número 09-2014-J suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).
 - Ampliaciones compensadas para cubrir pagos por defunción y erogaciones por resolución por autoridad competente, principalmente por laudos en materia laboral.
 - Operaciones ajenas por 8,589.0 miles de pesos por concepto de retenciones de impuestos, aportaciones de seguridad social y vivienda, retenciones para fondos de retiro de los trabajadores, aportación patronal fondo de ahorro, seguro colectivo, entre otros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- En **Pensiones y Jubilaciones** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante se erogaron 698.8 miles de pesos. La evolución del gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En Pensiones y Jubilaciones se recibieron ampliaciones compensadas por 838.6 miles de pesos para cubrir el pago del seguro de vida del personal jubilado por el FONATUR.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 11.9% respecto al presupuesto aprobado, el monto de las erogaciones registradas se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se observó un gasto pagado menor en 21.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explican de la siguiente manera:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se erogó un monto superior en 12.6% debido a la ampliación autorizada para cubrir el pago del IVA correspondiente al arrendamiento financiero del edificio que ocupan las oficinas centrales de FONATUR.
 - En Inversión Pública, se erogaron recursos para el mantenimiento y operación de los CIPs a cargo de FONATUR, las obras llevadas a cabo en los CIPs Playa Espíritu en Sinaloa; Ixtapa en Guerrero; Huatulco en Oaxaca, Litibú en Nayarit, así como en Escalera Náutica en Baja California y Sinaloa; en la Marina Cozumel 2da. etapa y el Puente Bojórquez en Quintana Roo; la ampliación de la vida útil y clausura del Relleno Sanitario del CIP Huatulco en Oaxaca, y la sustitución de carpeta asfáltica del Boulevard Kukulkán Quintana Roo, así como en la realización de los estudios de gestión ambiental para el puente del Sistema Lagunar Nichupté en Quintana Roo. Se observó un gasto menor en 22.3% respecto al presupuesto aprobado, lo anterior es resultado de la reducción al presupuesto, por control presupuestario realizada por la SHCP por 205,635.8 miles de pesos registrada con números de folio 2016-21-510-804, 2016-21-512-1173 y 2016-21-512-1725; el envío de recursos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" por 1,179.6 miles de pesos no comprometidos registrados con el folio, 2016-21-512-2132 y 20,756.6 miles de pesos en atención a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario dadas a conocer

CUENTA PÚBLICA 2016

mediante el oficio circular No. 307-A.-3783 de fecha 17 de octubre de 2016 registrados con los folios 2016-21-W3N-2242 y 2016-21-100-2257.

- En Otros de Inversión Física, no tuvieron asignación de recursos.
- ❖ El rubro de **Subsidios** no tuvo asignación de recursos.
- ❖ En el rubro de **Otros de Inversión** se erogaron 348,787.9 miles de pesos, como resultado de las ampliaciones liquidas provenientes del derecho de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos (DNR) registradas con números de folio 2016-21-W3J-350, 2016-21-W3J-489, 2016-21-W3J-709, 2016-21-W3J-1044, 2016-21-W3J-1414, 2016-21-W3J-1605, 2016-21-W3J-1820, 2016-21-W3J-2107 y 2016-21-W3J-2161, estos recursos se canalizaron al pago de la amortización del crédito simple número 09-2014-J suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2016 el FONATUR ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 7 Turismo.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 1.3% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 14.8% respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante de esta función el Órgano Interno de Control orientó su actuación a la mejora de la gestión, la atención de responsabilidades administrativas, la realización de auditorías de alto impacto y de resultado de programas, la atención de quejas y denuncias para incidir en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares de los servidores públicos, así como la recomendación de acciones de mejora relacionadas con los controles internos y operación de procesos.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 98.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 13.3% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del FONATUR.
 - A través de la **función 7 Turismo** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se llevaron a cabo trabajos que coadyuvaron a que FONATUR continuara con la consolidación de los proyectos turísticos sustentables de impacto nacional; modernización, operación y mantenimiento de la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y Proyectos Turísticos Integrales (PTIs), así como la captación de nueva inversión y el apoyo a planes de financiamiento, asistencia técnica a estados y municipios, en donde se les brinda elementos de planificación para el desarrollo de nuevas regiones y destinos turísticos, el reordenamiento de destinos consolidados y oportunidades de negocio.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo no tuvo contrataciones por honorarios durante el ejercicio 2016:

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo 2/	Elementos Variables 3/	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General (Nivel IA2)	2,326,638.00	2,326,638.00	415,328.00		0
Dirección de Área (Nivel KC1, KC2 y KB2)	12,956,582.00	14,523,950.00	2,367,059.00		0
Subdirección de Área (Nivel LC1 y LC2)	37,766,502.00	42,569,813.00	3,656,395.00		0
Gerencia de Área (Nivel MC1 y MC2)	35,876,201.00	42,594,240.00	3,667,964.00		0
Subgerencia de Área (Nivel NC1, NC2 y NC3)	18,836,429.00	26,658,984.00	2,111,292.00		0
Analista Especializado (OC1, OC2 y OC3)	44,085,479.00	56,242,337.00	5,880,645.00		0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	22,000,644.00	42,600,764.00	8,257,493.00		4,509,440.00

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Los Montos Anuales, incluyen el total de plazas autorizadas para el ejercicio 2016, no considera Gratificación Anual.

1/ Sueldo + Compensación Garantizada

2/ Elementos Fijos Efectivo: Prima Vacacional, Aguinaldo, Fondo de Ahorro y Ayuda de Transporte.

3/ Elementos Variables Especie: Vales de despensa ordinarios y extraordinarios (medidas de fin de año)